



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01047302- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de la Dra. Marcela Sosa como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba elevado a consideración del H.C.D. por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación con adhesión de docentes, investigadores, egresados y estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba y de personas de reconocida trayectoria en el ámbito educativo, en los términos de la reglamentación vigente y el Estatuto de la U.N.C; y

CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Comisión Honoraria constituida por Res. Del H.C.D. Res. 711/2023 a los fines de evaluar los méritos de la Profesora Dra. Marcela Sosa, después de analizar detenidamente las previsiones de la Ordenanza 10/91 y sus modificatorias, Ordenanza 02/93 y 01/97, donde se establecen los requisitos que deberán exhibir quienes aspiran a tal distinción, entre otros conceptos, pondera lo siguiente:

Que entienden que la presente solicitud se encuentra fundada en la sólida formación académica, extensa actuación en docencia, investigación, extensión y gestión como en los significativos aportes que la Doctora Marcela Sosa ha realizado y continúa realizando a la formación de docentes y profesionales en la universidad pública. Se destaca, especialmente en las últimas décadas, su profusa contribución a la problemática en el grado y posgrado.

Con respecto a su formación académica obtuvo el título de Licenciada en Ciencias de la Educación (1979) y de Profesora en Ciencias de la Educación (1980) en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; de Maestría en Investigación Educativa con Orientación Socio-antropológica, en el Centro de Estudios Avanzados de la UNC (2003) y en 2019 de Doctora en Ciencias Sociales en el Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Cuando en 1991 se inicia en el ejercicio de la docencia universitaria como Jefa de Trabajos Prácticos en la Escuela de Ciencias de la Educación, la Dra. Sosa contaba con experiencia en instituciones de Formación Superior Docente. Su labor en la Facultad de Filosofía y Humanidades en lo relativo a docencia, incluyó la participación en distintos espacios curriculares hasta ocupar desde el año 2012 el cargo de Profesora Titular por concurso de antecedentes y oposición en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, cargo en

el que se desempeñó hasta su jubilación.

Su trayectoria profesional se despliega en forma ininterrumpida, desde sus inicios en la década del 70' y se extiende hasta la actualidad desarrollando una intensa actividad en posgrado a través de cursos, seminarios, dirección y evaluación de tesis. Asimismo en su participación en la integración y dirección de programas y proyectos diversos, la formación de recursos humanos, el desarrollo de conferencias y su labor de consultoría en diferentes instituciones.

La Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica y la Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades reconocen a Águeda Marcela Sosa como una de las impulsoras -junto a otras colegas- de la creación y puesta en marcha de estas primeras ofertas de posgrado en educación.

Ha desarrollado como profesora responsable, cursos y seminarios de posgrado en otras unidades académicas de la UNC, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México, en la Universidad de San Andrés y en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca en Bolivia. Actualmente continúa desempeñándose como docente en la Maestría en Pedagogía de nuestra casa de estudios y en la Maestría en Docencia Universitaria que cogenian esta facultad, la de Ciencias Sociales y ADIUC. En gestión institucional, sus cargos de conducción en la Escuela de Ciencias de la Educación, en áreas y secretarías de la Facultad y de la UNC, constituyen tareas concretas destinadas al fortalecimiento de la educación superior pública. En este marco, se desempeñó en distintos períodos en el Consejo Consultivo de Escuela y en el Consejo Directivo de la FFyH; de igual modo, como Directora, y años más tarde Vicedirectora, de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Previamente a su desempeño como Directora de la Escuela, asumió la Secretaría de Extensión y Posgrado de la FFyH desde la cual propició el desarrollo de distintas iniciativas innovadoras en el área de extensión. En tal sentido, se destaca su participación en el diseño y desarrollo de los Programas de Postitulación Docente que constituyeron propuestas formativas originales para maestrxs y profesorxs del sistema educativo, con fuerte reconocimiento de los destinatarios. Su labor extensionista incluye además la coordinación de proyectos y programas de extensión: "Por los chicos. Apoyo universitario a la educación y a la escuela", cuyo desarrollo ha dado lugar a jornadas de intercambio específicas. En el ejercicio de sus funciones, promovió la creación de las carreras de Ciencias Políticas y de Sociología, en articulación con las Facultad de Ciencias Sociales y el CEA, desplegó acciones orientadas a la comprensión y acompañamiento de la experiencia estudiantil en el marco del Programa de Evaluación, Acreditación e Innovación de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC y fortaleció procesos de revisión de los planes de estudio en las carreras superiores de los colegios universitarios.

Se desempeñó como Secretaria Académica de la Facultad durante los años 2009-2011, cargo desde en el que desarrolla una importante labor tanto para la facultarización de la entonces Escuela de Artes, -garantizando la regularización de la planta docente y el ordenamiento de las carreras y planes de estudio, entre otros aspectos-, como para la creación de la carrera de Antropología. En materia de gestión institucional, parte de su trabajo se ha desplegado promoviendo el desarrollo de las instancias de posgrado o trabajando en la conducción de carreras existentes, lo que constituye un invaluable aporte al sostenimiento y ampliación de la oferta académica de la Facultad, a la especialización de profesionales de la educación en el país y al desarrollo de la actividad científica y técnica. Ejemplo de lo dicho es su labor en la Facultad de Filosofía y Humanidades como Miembro del Comité Académico de la Maestría en Pedagogía; Co-directora de la Especialización en Pedagogía de la Formación; Directora del Programa de Evaluación, Acreditación e Innovación Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado en UNC.

Ya doctorada y con una importante experiencia en la Dirección de Proyectos de I&D asume

la Dirección de Tesinas y Tesis de Posgrado además de haber integrado Comités científicos y académicos diversos. Asimismo, entre los años 2019 y parte del 2023 fue Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación que se desarrolla en esta Facultad.

Cabe destacar que, en esta última labor, la Dra. Sosa trabajó en el fortalecimiento de la articulación de la formación entre carreras de grado y posgrado abocadas a los estudios educativos con las prácticas de investigación que se desarrollan en el Centro de Investigaciones de esta Facultad (CIFYH).

Respecto de los aportes realizados en ciencia y técnica, además de los destacados con anterioridad, la Dra. Sosa ha participado en la pionera investigación sobre condiciones de trabajo docente, dirigida por Justa Ezpeleta; en el desarrollo de proyectos de investigación realizados en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); en la Universidad de Santiago de Compostela; en el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y ha dirigido y codirigido investigaciones con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Tecnología abocadas a problematizar el nivel superior de formación docente y profesional universitaria: rendimiento estudiantil; experiencia de formación en la universidad; problemas teóricos en relación al conocimiento y las tecnologías; currículum y perspectivas de profesores e impulsó el Programa Pedagogía de la Memoria, transmisión y formación.

Los resultados de sus investigaciones han sido publicados en numerosos artículos producidos en autoría y coautoría en revistas y libros con referato. Cabe afirmar que la preocupación de la Dra. Agueda Marcela Sosa se ha centrado en las prácticas de formación en la universidad, temática que constituye el principal objeto de sus estudios de posgrado, tanto en la Maestría en Investigación Educativa cursada en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la UNC, como en el Doctorado en Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Su sostenida curiosidad intelectual explica el empeño puesto en la comprensión de los procesos formativos de pedagogxs, médicxs y físicxs en la UNC como en lo relativo a la constitución de estos campos disciplinares y el reconocimiento de las características de las propuestas académicas que inciden en la trayectoria de estudiantes de estas disciplinas.

Su gestión en espacios académicos abocados a la formación de grado y posgrado se refleja también en la dirección de una cantidad significativa de tesis de grado y posgrado y en la integración de tribunales en concursos docentes y comisiones evaluadoras de carrera docente en la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, Artes y como integrante del banco de evaluadores de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, para la acreditación de posgrados en Educación. Participa asimismo, como evaluadora de publicaciones, proyectos de investigación y desarrollo en diferentes provincias e instituciones de nivel superior.

Cabe destacar su interés por indagar la experiencia de la formación en las ciencias llamadas "duras" como la medicina o la física, reflejado en sus tesis de doctorado y maestría, en las cuales estudia la formación de físicos y de médicos en la UNC. Es importante subrayar que en las ciencias sociales y especialmente en el campo pedagógico exista este interés.

Que, por todo lo expuesto, esta Comisión Honoraria considera que la Dra. Marcela Águeda Sosa reúne los requisitos necesarios que son exigidos para la Designación de Profesores Eméritos de la Universidad Nacional de Córdoba. En consecuencia, esta Comisión de manera unánime aconseja su designación como Profesora Emérita;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar lo actuado por la Comisión Honoraria designada por resolución del H.C.D. Nro. 711/2023 y solicitar al Honorable Consejo Superior la designación de la Profesora Dra. Marcela Sosa como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

cr